



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Ayuntamiento de Hellín  
Concejalía de Empleo



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos  
Europeos

## ANEXO I - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La solicitante, abajo firmante, declara de forma responsable que son ciertos todos los datos facilitados en la presente solicitud, pudiendo ser excluido/a del proceso selectivo si se confirmara la omisión, ocultamiento de información y/o falsedad de datos o documentos. Podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de poder participar en sucesivos planes públicos de empleo en este Ayuntamiento) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>DNI/NIE</b>	
<b>DOMICILIO</b>			
<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>		<b>CORREO ELECTR.</b>	
<b>PUESTO QUE SOLICITA (marque máximo 2)</b>	<input type="checkbox"/> PEÓN <input type="checkbox"/> ENCARGADO OBRAS <input type="checkbox"/> DELINEANTE <input type="checkbox"/> AUX. ADVO. <input type="checkbox"/> MONITOR DEPORTIVO		
	<input type="checkbox"/> CONDUCTOR CAMIÓN <input type="checkbox"/> OP. MAQ. OBRAS <input type="checkbox"/> TRACTORISTA <input type="checkbox"/> MONITOR OCIO Y TL		
	<input type="checkbox"/> OFICIAL 1ª FONTANERO <input type="checkbox"/> OFICIAL 1ª ESCAYOLISTA <input type="checkbox"/> OFICIAL 1ª CARPINTERO <input type="checkbox"/> HERRERO		
	<input type="checkbox"/> OFICIAL 1ª PINTOR <input type="checkbox"/> OFICIAL 1ª ELECTRICISTA <input type="checkbox"/> OFICIAL 1ª ALBAÑIL <input type="checkbox"/> OFICIAL DE JARDINES		
	<input type="checkbox"/> MECÁNICO AUTOM. <input type="checkbox"/> TEC. IGUALDAD <input type="checkbox"/> TEC. INTEGRACIÓN SOCIAL <input type="checkbox"/> DINAMIZ. TURÍSTICO		
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<input type="checkbox"/> SIN ESTUDIOS <input type="checkbox"/> PRIMARIOS <input type="checkbox"/> EGB <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACHILLER <input type="checkbox"/> SUPERIORES		
Fecha de Inscripción Oficina Emplea	Edad	Fecha de nacimiento	
¿Tiene usted reconocida algún tipo de discapacidad =+ al 33%?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Pensión €    €
¿Cobra alguna ayuda o prestación por desempleo?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Cantidad €    €
¿Ha cobrado, alguna vez, ayuda o prestación por desempleo?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Fecha fin
¿Tiene hijos/as a su cargo, menores de 30 años sin ingresos?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Nº hijos/as
¿Algún hijo/a a su cargo, tiene reconocida una discapacidad =+33%?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Nº hijos/as
¿Ha cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Fecha fin
¿Convive o ha sido cuidador/a de una persona dependiente?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DNI P.Dep.
¿Todos los miembros de su unidad familiar están desempleados?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Nº Miembros
¿Ningún miembro de su unidad familiar tiene ingresos económicos?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Cantidad €    €
¿Es usted menor de 30 años con baja cualificación e inscrito/a en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Fecha
¿Tiene reconocida actualmente la condición de Víctima de Violencia de Género?			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
En caso afirmativo en la pregunta anterior, ¿solicita la seudonimización de sus datos personales?			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Tiene usted reconocida la condición de persona con trastorno del espectro autista?			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Ha sido usted víctima de trata de seres humanos?			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Ha sido usted despedido/a o ha sufrido discriminación laboral por su condición sexual?			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Ha sido usted despedido/a de la empresa por causas objetivas o despido colectivo en los últimos 5 años, teniendo una antigüedad en la misma de más de 2 años?			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Participó en el Plan de Empleo del año pasado (2024) del Ayuntamiento de Hellín?			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<b>TIPO DE UNIDAD FAMILIAR</b>		<input type="checkbox"/> Soltero/a sin hijos <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Pareja o asimilada <input type="checkbox"/> Separado/a-divorciado/a <input type="checkbox"/> Madre soltera (hijos no reconocidos por el padre) conviviendo sin pareja. <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> No casado/a ni separado/a (hijos reconocidos por el padre y con medidas paterno filiales) sin pareja actual.	
<b>PARENTESCO</b>	<b>DNI - NIE</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EDAD</b>
CONY/PAREJA			
HIJO/A			
¿Algún miembro de su unidad familiar ha presentado solicitud de participación en este mismo Plan de Empleo?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DNI Miembro Solicitante



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos  
Europeos

## COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES:

1. El solicitante acepta las Bases de la presente Convocatoria Pública Para la Selección de personas desempleadas en el ámbito de la Orden 220/2024, las cuales manifiesta conocer.
2. El/la solicitante abajo firmante presta su consentimiento al Excmo. Ayto. de Hellín para que pueda obtener directamente y/o por medios telemáticos, información de las distintas administraciones públicas y organismos oficiales para comprobar los datos manifestados en esta solicitud. Asimismo, se compromete a facilitar la documentación complementaria que le sea requerida por la Comisión de Selección.
3. El/la solicitante autoriza la exposición de sus datos en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayto. de Hellín.

## DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBE ACOMPAÑAR:

### GENERAL:

- Anexo I. Solicitud de participación -declaración responsable- debidamente cumplimentado y firmado.  
La no presentación de este impreso, así como marcar más de dos puestos, supondrá la exclusión del proceso selectivo.
- Fotocopia del DNI. ó N.I.E. del solicitante y de todos los miembros que componen la unidad familiar.
- Vida Laboral del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar de +16 años, expedido por la Seguridad Social. <https://sede.seg-social.gob.es>

### SEGÚN PROCEDA:

#### **Para los puestos de personal cualificado (Oficiales, Encargados, tractoristas, etc.):**

- Si la hubiera recibido, carta enviada por la Oficina Emplea de Hellín, por la que se le dirige a presentar solicitud como persona candidata para el puesto ofertado y sondeado según los requisitos de la Orden 220/2024 reguladora.
- Titulación académica, carné de conducir y/o cursos de capacitación profesional, en aquellos puestos que así se requiera conforme al Anexo II.
- Cursos de formación, carné profesional, nómina, contrato de trabajo y/o certificado de empresa que acredite la cualificación profesional necesaria, acompañado de Curriculum Vitae, para poder baremar los méritos y/o experiencia en el puesto solicitado.

#### **Si se declaran responsabilidades familiares:**

- Libro de Familia completo, en donde consten todos los miembros que forman la unidad familiar.

#### **En caso de tener a cargo hijos mayores de 16 años estudiando:**

- Acreditación de los estudios que están realizando, mediante matrícula o carnet de estudiante de la universidad.

#### **En caso de persona separada y/o divorciada:**

- Sentencia de separación, divorcio o medidas provisionales del/la solicitante y convenio regulador.

#### **En caso de convivencia con personas dependientes:**

- Acreditación documental de tener o haber tenido a su cargo alguna persona dependiente, (Resolución de Bienestar Social en la que figure la condición de dependiente y persona cuidadora).

#### **En caso de discapacidad:**

- Certificado o Tarjeta de reconocimiento de discapacidad del solicitante y/o de los hijos discapacitados a su cargo, en su caso.

#### **En caso de personas jóvenes con baja cualificación:**

- Certificado en el que conste la fecha de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

#### **En caso de mujeres víctimas de violencia de género:**

- Título Judicial (sentencia condenatoria en los últimos 24 meses o certificado del fallo testimoniado por el juzgado, orden de protección en vigor o medida cautelar a favor de la víctima, informe del Ministerio Fiscal).
- Informe emitido por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el que conste que existen medidas de alejamiento en vigor y se acredita dicha circunstancia o Informe del Centro de la Mujer.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos  
Europeos

**En caso de persona con trastorno del espectro autista:**

- Informe clínico del centro de salud mental, o similar, acreditativo de la condición de persona con trastorno del espectro autista.

**En caso de persona víctima de trata de seres humanos:**

- Informe de un servicio público encargado de la atención integral a las víctimas de trata de seres humanos o por entidades sociales especializadas debidamente reconocidas por las Administraciones Públicas competentes.

**En caso de persona perteneciente a colectivos relacionados en la Ley 5/2022 de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha:**

- Sentencia que acredite que han sido despedidas o han sufrido discriminación laboral por su condición sexual.

**En caso de persona que ha sido despedida de acuerdo con los artículos 51 y 52.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, o conforme a lo previsto en los artículos 169 a 185 del texto refundido de la Ley Concursal aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo:**

- Carta de despido o documento que lo acredite de forma fehaciente.

**En caso de solicitante no residente en el municipio de Hellín:**

- Volante colectivo de empadronamiento, al objeto de poder identificar la unidad familiar.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de **Protección de Datos** 2016/679 (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, le informamos de modo expreso, preciso e inequívoco que sus datos personales son tratados en los ficheros responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, con la finalidad de prestar los servicios solicitados por los ciudadanos, gestión interna de solicitudes y realizar estadísticas. La legitimación del tratamiento se basa en el art. 6.1 e) RGPD. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito al AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. No se realizará cesión de sus datos, a excepción de aquellos casos en que sea necesario para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del Ayuntamiento, así como en los supuestos en que lo autorice una norma con rango de ley. Sus datos se conservarán atendiendo a las prescripciones legales de cada normativa aplicable.

Usted podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en la sede electrónica del AYUNTAMIENTO DE HELLÍN <https://hellin.sedipualba.es>. Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos, puede presentar una reclamación ante el AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, o ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <https://www.aepd.es>, o de su dirección postal: Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid.

**Artículo 11 Orden 220/2024: Cofinanciación de la Unión Europea (Fondo Social Europeo Plus):**

“El FSE+ persigue el objetivo de apoyar a los Estados miembros y regiones, a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección justa y una mano de obra capacitada y resiliente, preparada para el futuro mundo del trabajo; además de una sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.

Las ayudas concedidas en el marco de la línea 1 establecidas en el artículo 2 de la presente Orden, serán objeto de cofinanciación mediante el Programa FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha, a través de la Prioridad 2 “Inclusión Social y lucha contra la pobreza”, Objetivo Específico 4.h “fomentar la inclusión activa, al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos”, en un porcentaje máximo del 85 %, sobre los costes totales de la misma”.

En Hellín a,            de            de 2025

Firma:

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**